Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2011, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

«Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Grupo: A. Subgrupo: A2. Clasificación: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Técnico de Gestión. Nivel Complemento de Destino: 22.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2011, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 137, de 18 de junio de 2011, con corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 265, de 19 de noviembre de 2011 y de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero.–Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ALONSO	CALVO	JUAN MANUEL	07472797M
AMOR	GARCIA	MARIA EUGENIA	04179203B
ARRIBAS	CAMARGO	MARTA ISABEL	03859821F
ARTEAGA	GONZALEZ	RAFAEL OSCAR	78852532E
CAAMAÑO	RUIZ	ANDRES	70884416A
CARROBLES	CASTELLANOS	LORENA	03894262V
CASTELLANO	MORENO-VAQUERIZO	ESTHER MARIA	30964273V
CHACON	CORRALES	ANA	53389369K
COSIN	PALOMARES	SANTIAGO	06255034T
DURO	IGLESIAS	PABLO	03861530Z
FRAGOSO	TRINIDAD	CRISTINA	07535621Q
FRAILE	ABRIL	MARIA ANGELES	02521936D
GARCIA	BLANCO	MONSERRAT	52952150D
GARCIA	GOMEZ	BRIGIDA	03855226N
GARCIA	CORROCHANO	JESUS	03837718F
GIRON	TESO	CARLOS	03110957T
GOMEZ-CARO	MORENO	MARIA CRISTINA	03890695S
GUTIERREZ	RAMIREZ	INMACULADA	03910173N
IRUELA	GUTIERREZ	MONICA	05432047E
LOPEZ	BENITEZ	JUAN JOSE	03837988R
LOPEZ	MARTINEZ	ALBERTO	07237134T
MARTINEZ	ROMERO	JERONIMO	03901670L
NARANJO	SANCHEZ	SILVIA	50113094G
PEREZ	JUZGADO	FERNANDO	00412774Q
PEREZ	PEREZ	BEATRIZ	03879683C
ROMERO	DE LA CRUZ	JUAN LUIS	03899279C
ROMERO	MARTIN	LORENA	70350986N
SANCHEZ	GILES	JOSE CARLOS	03907269Y
SANCHEZ	PAZOS	MARIA TERESA	04181423T
SAURA	SANCHEZ	CARMEN LIDIA	77720140N
SOLANA	MORA	MARIA DEL PILAR	03915507X
ZUÑIGA	CABEZAS	MARIA DEL CARMEN	06999590T

LISTA DE EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA
PEREZ	LLORENS	ANA ISABEL	03087790V	No aporta Documento Nacional de Identidad, conforme a la Base 3.2 de la convocatoria

Segundo.–Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero.–Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Esquivias 20 de diciembre de 2011.–La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Esquivias 21 de diciembre de 2011.–La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.-11588